

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 13 de junio de 2018

P.I.E. N° 686/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Plácida Espinoza Mamani, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre el resultado o el volumen de carga nacionalizada en las fronteras, número de camiones despachados y sobre el monto económico recaudado producto de la implementación del procedimiento de nacionalización de mercancías en frontera, desde la gestión 2015.--- 2. Informe si existe una instancia o unidad que pueda velar la celeridad del flujo de nacionalización desde el ingreso o inicio de trámite hasta su culminación o despacho, velando la transparencia y celeridad de los trámites sobre la Declaración Única de Importación (DUI) de la mercadería en tránsito a Bolivia.--- 3. Informe sobre la construcción de Recintos Multipropósitos de Frontera (RMF).--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Estado Plurinacional de Bolivia



La Paz, 03 AGO. 2018
MEFP/DM/JG-1873



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 686/2018-2019

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 686/2018-2019, planteada por la Senadora Plácida Espinoza Mamani.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota AN-GEGPC-C- N°325/2018, presentada por la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al Señor Presidente la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



Mario Alberto Guillén Suarez
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



VPT:ANB
Adj. Lo indicado (Fs.2)
C.c.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza
Teléfono: (591-2) 218 3333
www.economiafinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia

